

ASTILLERO

Ley de aguas, salinismo reforzado // Aumenta privilegio a élites // Estamos en shock: Burns // Cravioto: nuevos protocolos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA ADVERTENCIA NO es nueva, pero sí rigurosamente desoída en los altos niveles decisorios del país: no sólo no se están atendiendo las exigencias populares para regular con sentido social el cada vez más crítico tema del agua, sino que las nuevas propuestas, que la Cámara de Diputados recibió ayer y posiblemente vote a finales de este mes, significan más que un retroceso, pues los aspectos de la ley promulgada por Carlos Salinas de Gortari “quedan intactos o hasta reforzados”.

POR ELLO, 82 organizaciones defensoras del agua han advertido, en un comunicado difundido anoche, que “tal como fue presentado, el proyecto de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) conserva los mecanismos que han generado el sobreconcesionamiento, acaparamiento, privatización y contaminación de nuestras aguas nacionales”. Añaden que la ley “fuerza” de la propuesta de nueva normatividad, presentada por la Conagua, “sigue siendo la Ley de Aguas Nacionales salinista, a la cual casi las únicas ‘reformas’ son el remplazo del término ‘el titular’ por ‘la persona titular’ y ‘Distrito Federal’ por ‘Ciudad de México’. Sigue sin mencionar mujeres, pueblos indígenas o sistemas comunitarios, y sólo menciona el derecho humano al agua una vez”.

UNA SEMANA ATRÁS, Elena Burns, reconocida activista en defensa del derecho social al agua y ex subdirectora de Conagua, dijo estar en “shock” por la propuesta de reformas a la Ley de Aguas Nacionales, pues se continúa “protegiendo a los grandes usuarios y concesionarios que dominan los usos en cada región del país”, a la vez que se institucionaliza “la exclusión de la población organizada, consciente, comprometida, 4T, que quiere estar ayudando a los gobiernos a rescatar las distintas regiones del país que están hundiéndose en las crisis de contaminación, sobreexplotación, despojo”.

CON LA PROPUESTA de reformas, que en San Lázaro se comenzará a procesar, con la expectativa de que la mayoría morenista la apruebe, “la derecha está feliz, celebrando. Se ve en todos los medios, están sacando sus comunicados celebrando esta propuesta, porque sí se conservaron las concesiones. Ya se sabe que todo se puede resolver en corto” (entrevista con Burns: <https://goo.su/Xrlw>).

EL SECRETARIO DE Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, señaló ayer que se está trabajando en “algunas medidas que tienen que ver con nuevos protocolos” policiacos respecto a manifestaciones públicas de protesta llevadas a niveles de violencia por grupos de provocación.

LA POSTURA DE la administración de Clara Brugada se deriva de hechos graves como los sucedidos el pasado 2 de octubre, cuando decenas de policías fueron lesionados y algunos de ellos quedaron en situación crítica. Una muestra de procedimientos más acuciosos se produjo en la más reciente de las manifestaciones públicas, cuando policías revisaron mochilas de personas encapuchadas y decomisaron objetos que podrían ser utilizados para golpear o ser lanzados.

ENFATIZÓ EL SECRETARIO de Gobierno que la violencia suscitada el 2 de octubre fue una “provocación clara (...) Sabíamos que era una provocación y que íbamos a ser criticados por aguantar y no responder, pero también entendemos lo que significa una respuesta de otro tipo para la historia y el sello de un gobierno”. Aseguró que la arremetida violenta provino de personas con “ideología antisistema y otros con ideología antiproceso de transformación de este país”, que sólo se aparecen en marchas de reivindicación de luchas sociales y no en las que promueve la oposición política (video: <https://goo.su/wPz9l>).

Y, MIENTRAS CITI ha rechazado la oferta de Grupo México, del contaminante Germán Larrea, que buscaba adquirir Banamex, ¡hasta el próximo lunes, con la vista puesta en el proceso de aterrizaje del plan Trump, que en primera fase ha sido aprobado por Israel y Hamas!





▲ Entre los principales aspectos de las reformas para regular el uso del agua en el país, enviadas a la Cámara de Diputados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, están aumentar sanciones por delitos hídricos, establecer un fondo de reserva de aguas nacionales, desaparecer el régimen de transmisiones de derechos del líquido entre particulares y fortalecer los medios de detección de usos irregulares del recurso. Foto Presidencia

